



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 209-2024

ACTA N° 209

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día dos de enero del dos mil veinticuatro, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, María del Carmen Mora Infante, Gerardo Godínez Arroyo, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez (propietaria), Carlos Zúñiga Montero, Maribelle Barquero Valverde, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Sugey Villafuerte Cedeño. **Regidores Suplentes.** Matilde Vargas Morales, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Randall Adolfo Navarro Mora, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora (propietaria), Gerardo Solís Castro, Elizabeth Cordero Campos, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, Esteban Mitre Moya, encargado de sonido.-----

MIEMBROS AUSENTES: Carmen Moya Rodríguez, regidora propietaria, Ileana Hidalgo Somarribas, regidora suplente, Andrés Vega Solís, síndico propietario, Gabriela Morales Peraza, síndica propietaria, María Jineth Leiva Cruz, síndica suplente, Diana Lobo Murillo, síndica suplente.-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del cuórum
- II. Aprobación del Acta O-208-2023



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 209-2024

02 de enero del 2024

- 1 III. Atención a vecinos
- 2 IV. Asuntos de la Presidencia
- 3 V. Correspondencia
- 4 VI. Cierre de la Sesión

6 Previo a dar inicio, el señor Presidente Municipal saluda a los presente y a la vez
7 agradece al Señor por permitir encontrarnos una vez más en este recinto para tomar
8 las mejores decisiones que sean para beneficio de este cantón.-----

10 **ARTÍCULO I.**

11 **Apertura y comprobación del cuórum.**

12 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

14 **ARTÍCULO II.**

15 **Aprobación del Acta Ordinaria 208-2023.**

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
18 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta
19 ordinaria 208-2023, errores de forma; no de fondo.-----

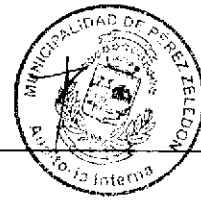
20 **ACUERDO 01:** De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente
21 Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión
22 ordinaria 208-2023, la cual se aprueba con nueve votos.-----

24 **ARTÍCULO III.**

25 **Atención a vecinos**

- 27 **1.** Atención a la señora Laura Vega Arias, Beneficiaria del Proyecto Arizona-Residencial
28 Montealegre. -----

30 **Asunto:** Tratar temas sobre el proyecto Arizona.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 209-2024

02 de enero del 2024

Página 3 de 27

- 1 La señora Laura Vega Arias expresa que, venimos a darles unas actualizaciones, de
2 igual forma ver cómo continuamos para darle seguimiento a todas las solicitudes que
3 hemos hecho, nosotros seguimos en la lucha para tener un lugar digno, un lugar que
4 tenga calles y cualquier tipo de facilidad disponible para nosotros. -----
5
- 6 Esta curva que ven en esta calle ya es conocida y es lo que hemos llamado Residencial
7 Montealegre, anteriormente conocido como la lotificación de Arizona, así se ve, yo tomé
8 esta foto el día de ayer y el día de hoy venimos a decirles que nosotros tenemos un
9 comité organizado y hemos estado trabajando durante todo el periodo, inclusive, cuando
10 hemos venido a hacer solicitudes desde hace unos tres o cuatro años. -----
11
- 12 Hoy por hoy tenemos buenas noticias para ustedes de todo lo que hemos logrado como
13 Comité, con nuestros propios recursos porque no hemos visto ningún tipo de apoyo por
14 parte de la Municipalidad y creo que es importante dejar en claro que cuando una entidad
15 o institución tiene la disposición de ayudar a la gente, se nota, pero cuando no quieren,
16 se nota más. -----
17
- 18 Agradezco que si estoy presentando, pongan atención, porque yo no vine a proyectar y
19 tengo la mala experiencia que don Hanz y don Jeffry siempre están viendo otras cosas
20 cuando yo vengo aquí a exponerles los casos a todos, por lo que me parece de mala
21 educación de que ellos no pongan ninguna atención a lo que les estoy diciendo,
22 entonces, vamos a dejar unos minutos, no importa que pasen los 10 minutos, para que
23 don Hanz termine de hablar para que me haga el favor de poner atención. -----
24
- 25 Continuamos, esta foto la tomé hace algún tiempo sobre la calle que se iba a cerrar y
26 efectivamente ya la compañera metió maquinaria, se tuvo que hacer una modificación y
27 en este momento luce así, como ustedes ven nosotros mismos conseguimos dinero con
28 recursos de los propios vecinos para poder habilitar esa calle que ustedes como
29 Municipalidad y los regidores de la Unidad nos han venido negando las mociones todo
30 el tiempo sin ninguna explicación y sin decirnos por qué pero ya lo logramos y ya se
puede ver la diferencia. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 209-2024

02 de enero del 2024

Página 4 de 27

- 1 Esa es una foto de una sección parecida y está un poco más cerca, ahí lo que falta el
2 material porque a la hora de pasar la maquinaria obviamente, pero por lo menos hay
3 habilitado un carril para que pasen los vehículos. -----
4
- 5 Lo que son los postes para el servicio eléctrico, lo que es el sector está el lado de la
6 montaña, ya se han instalado esos postes que podemos ver ahí porque hemos tenido
7 coordinación con las personas del ICE y como lo decía anteriormente, cuando hay
8 disposición de un ente se nota y ahí están. -----
9
- 10 El año anterior, junto con don Oldin fuimos a hablar con el señor del ICE para solicitar
11 que se nos hiciera la extensión de esa línea, ya están los postes instalados, ya
12 coordinamos con ellos, ahí se ve solo los postes pero en la parte de atrás ya se instaló
13 un poste que viene a servir a todas las propiedades del sector C al inicio.-----
14
- 15 Vean la diferencia, 6 meses más o menos si no me equivoco donde hicimos la solicitud,
16 hemos coordinado con ellos, hemos trabajado en conjunto y ya hay postes, el ICE no
17 solamente atiende Pérez Zeledón, como lo atiende una municipalidad, el ICE atiende a
18 todo el país y aun así ellos han gestionado y han trabajado, parece que eso es lo que
19 hace falta en la municipalidad, que trabajen para que se logre lo que se tiene que hacer.
20
- 21 Con respecto a esta calle, vean la diferencia, las fotos de la izquierda y esa foto de la
22 derecha es la maquinaria que también nosotros pagamos para que hiciera limpieza,
23 porque la Municipalidad pese a que hay un recurso de amparo y una Sentencia que ellos
24 tienen que cumplir, estoy casi segura que están esperando que sea el último día para
25 ver si cumplen y si no, nos vamos al proceso que continúa. -----
26
- 27 Estas también son fotos, ya ambas calles que conectan la calle 2 con la avenida 1 y 2
28 están completamente habilitadas, créanlo o no es exactamente la misma posición, tal
29 vez un poquito movida, pero ya pueden transitar vehiculos y ya lo han hecho, es una
30 calle pública, una calle cantonal, una calle que le corresponde a la Municipalidad reparar,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 209-2024

02 de enero del 2024

Página 5 de 27

1 no a los vecinos tocarse la bolsa para ir a donar para que se puedan habilitar las calles
2 para que transite todo el que lo requiera.-----

3

4 En esta otra foto, ya ahí también se hizo las reparaciones, por si no lo notan, ahí se ve
5 el trabajo de bajo la maquinaria que pagamos los vecinos que coordinamos, de igual
6 forma, esta otra también porque hay un drenado por la cuestión de las alcantarillas por
7 la lluvia por todo esto que ha sido años de años lo que ha transcurrido sin que haya
8 habido intervenciones por parte de la Municipalidad. -----

9

10 Los logros de los vecinos y las vecinas, tenemos un Comité que ha venido trabajando y
11 tenemos grandes proyectos, lastimosamente no hemos contado con el apoyo para poder
12 lograr lo que de verdad, en menos de un año hemos logrado lo que le hemos enseñado
13 a ustedes como comité y de nuestros propios recursos porque no nos lo han regalado,
14 la municipalidad no nos ha dado ni media hora de una maquinaria para que nos vaya a
15 trabajar, la habilitación de todas las calles de la lotificación y también la coordinación con
16 el ICE para la extensión de la línea eléctrica para servir a todas las propiedades, porque
17 como ustedes saben y me imagino que están familiarizados, para visar un plano se
18 necesita disponibilidad de agua y luz, entregaron estas propiedades y ni siquiera se
19 preocuparon de que hubiese esa disponibilidad de luz y las compañeras han ido a
20 solicitar la carta y se la rechazan, obviamente, porque no hay ni siquiera electricidad.----

21

22 Entonces, que quede claro que la coordinación para lo que es la instalación de la
23 extensión de la línea eléctrica que está sirviendo o que va a servir a los vecinos, se hizo
24 por medio del Comité y de personas que tenemos contacto los trabajadores del ICE y no
25 por la Municipalidad porque nosotros somos los que hemos sido a tocar las puertas y
26 hemos recibido una buena respuesta de la gente que de verdad quiere ver el desarrollo
27 para el cantón como es la gente del ICE, caso contrario de la misma Municipalidad que
28 da vergüenza en realidad ver. -----

29 Me pregunto hoy ¿Podrían darnos la Municipalidad, el Concejo o quién sea un informe
30 de los logros y las cosas que han hecho en un año? No en 25 años, no un proyecto de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 209-2024

02 de enero del 2024

Página 6 de 27

1 ley que tardó 25 años para convertirse en ley, vean la instalación de la electricidad y del
2 Acueducto que tardó muchos años en hacerse, eso lo hemos logrado nosotros a partir
3 de abril que se pusieron las propiedades a nombre de nosotros y a partir de junio que
4 iniciamos haciendo gestiones con otros entes. -----

5

6 Entonces mi pregunta es ¿Cuáles son los logros de ustedes? ya nosotros enseñamos lo
7 que nosotros hemos hecho. -----

8

9 Seguidamente, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
10 referirse al tema expuesto. -----

11

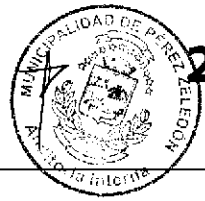
- 12 • El regidor Oldin Quirós González manifiesta que, hay dos reacciones que uno
13 puede tener, la primera es la admiración hacia ustedes como Comité, como
14 vecinos, y han sido verdaderas hormigas en esta lucha con este proyecto
15 Montealegre, yo he seguido de cerca el trabajo que ustedes han hecho, las veces
16 que han venido aquí en estos 4 años que son incontables y nunca se han ido con
17 una aprobación de ninguna solicitud por parte de este Concejo. -----

18

19 Yo admiro el liderazgo y el trabajo que ustedes han hecho por ese proyecto porque hoy
20 veo a estas fotos y trabajan mejor que la Municipalidad, entonces, felicitarlos y felicitarlas
21 porque sabemos que en ese proyecto hay 49 familias más o menos donde la mayoría
22 son mujeres líderes de hogar y sabemos lo que les cuesta en su momento cuando tenían
23 que pagar una transmisión aquí y recoger plata para poder costearse eso y el apoyo que
24 usted le ha dado a la comunidad en la parte jurídica. -----

25

26 La otra reacción, la impresión que me queda es que da mucha tristeza y molestia el
27 abandono que los han tenido ustedes simplemente por levantar la voz cuando tenían
28 que hacerlo, imagínese que ya lleva la Municipalidad más de 130 millones de colones
29 aprobados en horas extra, solo para vías de comunicación y en esos ciento y resto de
30 millones no hay ni un colón para ustedes, entonces, son cosas feas porque sale a relucir



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 209-2024

02 de enero del 2024

Página 7 de 27

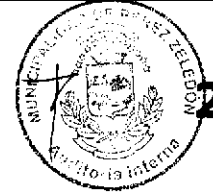
la mala intención, la falta de voluntad política, lo negativo de la política actual en esta
Municipalidad. -----

Por supuesto como siempre, favorecerles el apoyo y consulto ¿Más o menos cuánto han
gastado ustedes desde que han tenido que hacer este trabajo prácticamente solos y
solas? ¿Cuántas horas de trabajo? porque yo sé que muchas veces pagan pero otras
veces es a ustedes a los que le toca volar cuchillo y pala y ver cómo quitan los
escombros.-----

Felicitarlos y felicitarlas de verdad, es de gran admiración todo lo que ustedes han
logrado sin el apoyo de esta Municipalidad pese a que hay una Sentencia de la Sala IV
y que ni siquiera es garantía, porque el 31 de diciembre se cumplió la Sentencia del
puente de Arenilla y hoy 2 de enero ni siquiera lo han empezado, entonces, ni siquiera a
la Sala respetan aquí. -----

- La regidora Mayra Calderón Navarro expresa que, en algún momento dije que
cuándo nos traen noticias buenas y estas son buena, halagüeñas, sin embargo,
sí le deja uno sin sabor, es bueno por la perseverancia, el tesón de un grupo de
vecinos que tomó su bandera, se puso la camiseta comunal y se puso a trabajar,
eso es muy bueno y es de admiración. -----

La otra parte que es dolorosa es que solitos porque no tienen el apoyo, da pena, a mí
me da muchísima pena que con tanta cantidad de dinero que se distribuye en horas
extras en la Municipalidad, a ustedes no les haya tocado ni media hora, a mí eso me da
muchísima pena, pero hay que resaltar toda esa fuerza que ustedes tienen, yo de verdad
les admiro muchísimo y no sé de dónde sacan tantísima fuerza porque aquí lo que hay
que reconocer es que simplemente no solo es ir al ICE y ya, son las horas de estar
sentados esperando que les atiendan, esperando la cita para que vayan, busquen,
traigan, yo me imagino todo ese corre corre. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 209-2024

02 de enero del 2024

Página 8 de 27

1 Ojalá todas las comunidades tuvieran un grupo de vecinos así, sería exitoso tender gente
2 con tanta fuerza y con tanta perseverancia, muchas gracias y queda la otra parte de sin
3 sabor y me da pena, pero no es solo mi culpa.-----

4

- 5 • El regidor José Luis Orozco Pérez externa que, primero que todo como Ex
6 Presidente de una Asociación de Desarrollo, como miembro de un Comité de
7 Salud, debo decir que yo sé lo que cuestan las cosas en las comunidades. -----

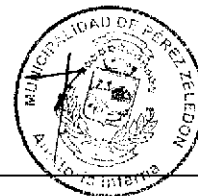
8 De verdad que hay que felicitarlos pero yo creo que a la par de felicitarlos uno de verdad
9 que debe llamar la atención a la Administración Municipal y a este Concejo que ha tenido
10 oídos sordos, inclusive, les han dicho cosas cuando han venido aquí pero no es de
11 apoyo, yo creo que esta comunidad y este Comité se merece un aplauso pero no la
12 Administración Municipal y este Concejo, los cinco regidores de la Unidad que les han
13 dado la espalda al Comité y a la comunidad en general y yo creo que eso tiene que
14 llamar la atención a los vecinos de este cantón, en un mes este cantón tiene que decidir
15 si sigue el mismo rumbo oscuro, decadente, cuestionable, con 8 o 10 demandas,
16 denuncias y las tengo todas y si quieren el número de expediente de cada uno de ellas
17 se las doy. -----

18

19 Entonces, cuando han pasado tantas cosas aquí, es una vergüenza cómo la gente de
20 este cantón debe de verdad de abrir los ojos y decidir qué es lo que quiere, si un poco
21 más de lo mismo o un cambio hacia la decencia y a la ética porque sí la ocupamos, aquí
22 hemos tenido en estos cuatro años hasta casos que tienen que ver con el narcotráfico,
23 que tienen que ver con líos de faldas, que tienen que ver con demoliciones de redondeles
24 y con ese silencio que no escuchamos hoy de los síndicos y los regidores de la Unidad
25 que han permitido que aquí pase cada barbaridad que han colocado a este cantón en la
26 mira de Latinoamérica y ha sido récord incautación de dólares, cómo es posible, o sea,
27 no es posible que este cantón siga así. -----

28

29 En tres años les han quitado el dinero para hacer proyectos comunales, para el 2024 no
30 habrá dinero.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 209-2024

02 de enero del 2024

Página 9 de 27

- 1 • El regidor Rafael Zúñiga Arias expresa que, yo no iba a decir nada, pero
2 realmente no puedo hacer silencio, felicitarlos por la valentía, por la
3 perseverancia, por la organización, porque solo cuando una comunidad se
4 organiza, consigue lo que ustedes han conseguido, así mismo, a los líderes
5 porque si no hay liderazgo, si no hay quien emprenda, difícilmente se van a
6 conseguir las cosas. -----

7

8 A uno le duele porque yo no he escuchado que el Residencial Montealegre sea de otro
9 cantón, es de Pérez Zeledón y le corresponde a esta Municipalidad asumir también a
10 veces como que nos sectorizamos, o sea, algunos sectores sí y otros no, esa es la parte
11 dolorosa y no lo digo yo, lo vienen a decir ustedes porque no les han prestado atención,
12 son 49 familias las que viven ahí y es un pedacito de este cantón, si la Municipalidad lo
13 desarrolla, es ponerse una flor en el ojal también pero si niega ese desarrollo, está
14 perjudicando la misma imagen de este municipio. -----

15

16 Los felicito, nosotros hemos estado aquí pero somos minoría, entonces, honestamente
17 es la verdad, muchas gracias.-----

18

19 A continuación, el señor Presidente Municipal cede la palabra a la señora Laura Vega
20 Arias, la cual manifiesta que, en respuesta lo que consulta don Oldin, no sé porque no
21 hemos cuantificado o cuánto sería era el valor de todo pero sí le digo que han sido días
22 recogiendo la información que pide el ICE para poder hacer la instalación de los postes
23 y que estuviera todo limpio pero como no ha habido mantenimiento por parte de la
24 Municipalidad, muchas mujeres, esposo, amigos y peones pagados por ellas mismas
25 fueron a limpiar el espacio para que hicieran la instalación.-----

26

27 Con respecto a lo dicho por don José, doña Mayra y don Rafa, en menos de un mes de
28 que tenga que hacerse el cambio, me parece sorprendente la falta de respeto de los
29 síndicos, espero que si yo llegara a ser síndica, no tener una falta de respeto de estar
30 interrumpiendo lo que la otra persona viene y dice, si tienen el gusto de hablar, se les



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 209-2024

02 de enero del 2024

Página 10 de 27

- 1 cede el micrófono un momentito y hablen y expresen todo lo que quieren pero me parece
2 de super mala educación y no tiene nada que ver con ir a un colegio o a una universidad,
3 porque el otro día don Hanz dijo que él tenía licenciatura, pues yo también, aquí hay
4 varios que tienen, pero la cuestión del respecto no tiene nada que ver con un título
5 académico y me parece que aquí eso falta mucho.-----
6
- 7 Es demasiado agobiante ver cómo las personas hablan cuando la otra persona está
8 hablando, me parece que no se debería de hacer en realidad. -----
9
- 10 Vamos a seguir trabajando con toda la fe y la confianza en Dios de que no vuelva a
11 quedar la Unidad Social Cristiana en la Alcaldía de Pérez Zeledón, para ver si vemos
12 progreso porque si no vamos a seguir como en los últimos años que hemos estado así,
13 entonces, esta es una invitación para las personas, salgan a votar pero no por la Unidad.
14
- 15 **2. Atención al señor Leonel Montes González, Beneficiario del Proyecto Arizona-**
16 **Residencial Montealegre.**-----
- 17 **Asunto:** Tratar temas sobre el proyecto Arizona.-----
18
- 19 El señor Montes González manifiesta que, "el circo continúa en tanto la gente le siga
20 aplaudiendo a los payasos", vienen las elecciones municipales, buenas noches, mi
21 nombre es Leonel Montes y pertenezco al proyecto Montealegre. -----
22
- 23 No sé si esta frase que tiene alguna relación metafórica la van a publicar los medios de
24 prensa de Pérez Zeledón porque a veces como que se trata de maquillar la mala
25 administración o las malas administraciones que hay en Pérez Zeledón, una comunidad
26 de gente honrada y humilde, honesta y trabajadora pero a veces como que nos
27 confundimos y estamos en La Carpio o estamos en Pérez Zeledón. -----
28
- 29 Recuerdo la experiencia de ALCOA, recuerdo un montón de gente trabajadora que ha
30 defendido con sangre esta maravillosa tierra, gente que trabajó en el Cerro de la Muerte,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 209-2024

02 de enero del 2024

Página 11 de 27

1 yo creo que pareciera como que la gente que participa en las elecciones municipales,
2 número uno, vienen desde otras partes del país o que es gente que está manipulada
3 intelectualmente por alguna otra persona el gobierno desde las sombras y que
4 posiblemente nosotros o mucha gente sepa pero no podemos mencionar nombres, pero
5 existe un intelectual en Pérez Zeledón que está detrás de toda la mala experiencia y las
6 experiencias vergonzosas. -----

7

8 Don José Luis hablaba de un proceso legal de narcotráfico y eso es algo que por lo
9 menos a mí me escandaliza, eso es algo muy difícil y bueno me encantaría que tal vez
10 la Municipalidad brinde un informe, no sé si tendrá la capacidad de brindar un informe
11 con respecto a los avances que se han dado en Montealegre por la voluntad propia de
12 ellos y no por los medios de presión o la parte legal como recursos de amparo, o sea,
13 ahí se puso agua y electricidad no por buena voluntad de parte de la Municipalidad,
14 porque eso no ha existido.-----

15

16 Exactamente, por medidas de presión que hemos ejercido se ha logrado la legalización
17 y escrituración de las diferentes propiedades, más bien la municipalidad lejos de ayudar,
18 lo que ha hecho en estos 25 años, qué vergüenza, lo que ha hecho es meter maquinaria
19 incluyendo el lote mío y se metieron como 4 metros y me lo arrollaron, lo bajaron como
20 un metro, y digo yo: bendito sea el... no sé quién, pero cómo es posible que esa sea una
21 forma de ayudar y no solamente fue el lote mío, fue un montón de lotes que echaron a
22 perder con sus recursos, con su maquinaria y para retribuir y sanar eso, no hicieron
23 absolutamente nada, eso es algo que causa indignación pero vienen las elecciones
24 municipales, hay muchos distractores, hay mucha desinformación, existe la confusión,
25 existe herramientas que utilizan los políticos, cortinas de humo ahí. -----

26

27 Un día de estos, qué vergüenza regalando helados, pintico, carnita asada, música, un
28 montón de piscinas ahí frente a la Iglesia y digo yo... qué pecado, los chiquitos ahí ni
29 siquiera tienen un baño para ir a orinar ¿Dónde orinaban esos niños? Eso es
30 antihigiénico, no sé si el Ministerio de Salud tenía conocimiento de eso o no sé si el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 209-2024

02 de enero del 2024

Página 12 de 27

1 Ministerio de Salud está a favor de esas "carajadas", pan y circo es lo que le ofrecen al
2 pueblo para que la gente esté contenta. -----

3

4 Un día de estos en Platanares, un sábado, trabajando la maquinaria y arreglando un
5 camino, lo que están haciendo es vendiendo una falsa imagen que la misma Prensa
6 muchas veces ha disfrazado de una buena imagen de la mala Administración.-----

7

8 La vez pasada cuando nos dieron la escritura decían, es que doña Magda Méndez hizo
9 un esfuerzo increíble por ese desarrollo, pero esa señora prácticamente lo que hizo fue
10 convocar aquí un montón de veces para decimos un montón de mentiras y que ya faltaba
11 poco, todo fue una vil patraña, todo fue una mentira, una verdadera mentira y los errores
12 de procedimiento que hizo la municipalidad, no fueron errores, fueron errores voluntarios,
13 el procedimiento que hicieron para las 10 primeras escrituras y que luego salió un
14 impedimento, una anotación, desgraciadamente una de esas personas es hija de un
15 funcionario municipal ¿Ustedes lo sabían? ¿La gente de la Unidad sabía eso? No
16 sabían, la señora dice que no sabía y todo el mundo calla.-----

17

18 El Lic. Francisco de la Municipalidad dice que están haciendo una investigación ¿Hay un
19 informe al respecto de la investigación que está haciendo Francisco? ¿La gente de la
20 Unidad sabrá eso? Pero bueno, bendito sea, ya esta pesadilla de 8 años ya va a
21 terminar. -----

22

23 Entonces, un pueblo que pone en el poder agente deshonesto, no merece ser libre, decía
24 Maquiavelo, entonces ¿Qué es lo que tenemos que hacer? ¿Qué es lo que tenemos que
25 decir? no sé por qué lo toma personal (dirigiéndose a síndicos y regidores que se
26 encuentran a sus espaldas y que le dicen cosas fuera de micrófono) ¿Por qué lo toma
27 personal? Al que le cae el guante, que se lo plante, no es mi problema ¿Por qué le duele
28 tanto? ¿Será que estoy diciendo mentiras? o ¿Será que estoy diciendo verdades? ¿De
29 qué estamos hablando? (se dirige al regidor suplente Carlos Zúñiga) ¿Usted se atrevería
30 a dar un informe y un balance de la situación de los logros de nosotros y los logros de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 209-2024

02 de enero del 2024

Página 13 de 27

1 Municipalidad? ¿Usted podría darme eso? Le estoy preguntando ¿Me lo podría dar sí o
2 no? -----

3

4 Yo no sé quién es usted señor, no sé quién es usted pero desgraciadamente a veces
5 cuando se habla, hay dos personas que le pueden decir la verdad a otra, un amigo y un
6 enemigo, tómelo como ustedes les dé la gana, pero yo tengo que hablar y aquí como
7 decía don Alberto Cañas, repito, "tenemos derecho al berreo", y al que no le guste, la
8 puerta está abierta.-----

9

10 El señor Presidente Municipal indica, el Reglamento dice que la falta de respeto de
11 cualquier persona podrá ser retirado. -----

12

13 El señor Montes González solicita que se le respeten sus 10 minutos. -----

14

15 El señor Presidente Municipal da por terminada la participación del señor Montes
16 González. -----

17

18 El señor Montes González solicita respeto y el señor Presidente Municipal le retira el
19 audio.-----

20

21 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
22 referirse a este tema. -----

23

24 • El regidor Oldin Quirós González expresa que, es que todo mundo le ha gritado
25 a don Leonel y le piden respeto, yo quiero llamar señor Presidente al orden porque
26 aquí han venido a traer temas a colación que inclusive me afectan a mí y me han
27 tirado duro y yo nunca he abierto la boca para dirigirme a ninguno de ustedes,
28 solo cuando me toca la palabra y yo creo que lo que tenemos que hacer es que
29 cuando una persona habla, hacemos silencio, no quieren que el señor se moleste
30 pero sí le dicen de todo, creo que esa doble moral es muy común en este Concejo.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 209-2024

02 de enero del 2024

Página 14 de 27

1 Sobre el proyecto Montealegre ¿Qué vamos a decir? Sería muy interesante lo que está
2 pidiendo don Leonel, que hagamos un balance de lo que ha hecho la municipalidad para
3 darle por lo menos las condiciones mínimas a ese Residencial y lo que han tenido que
4 hacer los vecinos y las vecinas para que hoy esté por lo menos, digamos, con los
5 requerimientos mínimos que estaba pidiendo, por ejemplo, el ICE. -----

6

7 Como se lo dije a doña Laura, felicitarlos por el trabajo que ustedes hacen y el trabajo
8 que han hecho, igual que usted, con la esperanza de que las cosas cambien.-----

9

- 10 • La regidora Mayra Calderón Navarro expresa que, don Leonel qué pena, de
11 verdad que un vecino no merece una falta de respeto de este tipo, yo soy de las
12 personas que siempre he dicho aquí que los vecinos vengan, que nos cuenten,
13 que nos digan, porque todos tenemos derecho a la expresión, lo que no tenemos
14 derecho es irrespetar a las personas. -----

15 Señores, qué pena que un Concejo Municipal atienda tan mal a un vecino, qué pena que
16 unas personas que han sido electas por el pueblo se pongan en este ridículo, de verdad
17 que mucha pena don Leonel, solo me resta darle las felicitaciones por ese esfuerzo que
18 han hecho ustedes y de verdad que a veces la emoción le gana a uno y tiene que
19 palmear la mesa para decir que aquí estoy, entonces, yo lo veo así, la emoción, decirle
20 que sí me da pena que nosotros electos por el pueblo nos pongamos en estos ridículos.

21

- 22 • El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal añade que, doña Mayra
23 ¿Usted cree que se le puede tener respeto a una persona que le dice que la
24 puerta está ahí, vámonos para afuera? ¿Qué quiere decir ese muchacho a los
25 regidores cuando dice que la puerta está abierta y vámonos para afuera, si no es
26 más allá de irse a dar a los puños? ¿Cuál cree usted que es el respeto que hace
27 don Leonel hacia los regidores que están aquí? pero usted a él sí lo aplaude.-----

28

- 29 • El regidor José Luis Orozco Pérez expresa que, de verdad que yo debo, y si
30 alguien va a decir algo, le agradecería que pida la palabra después y que me



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 209-2024

02 de enero del 2024

Página 15 de 27

- 1 guarde el respeto y que si lo va a hacer sea con criterio técnico y jurídico, porque
2 cualquier cosa lo puede decir cualquiera. -----
3
4 Yo voy a ser honesto, don Hanz, a usted le ha faltado control de este Concejo y no es
5 hoy, se lo digo con toda sinceridad y respeto, desde hace mucho tiempo a usted le ha
6 faltado poner orden en este Concejo y no permitir las cosas que aquí han pasado, pero
7 también hay que hacer un examen de uno mismo, inclusive, porque para tener
8 credibilidad y autoridad no solo basta con el hábito, es ser monje, el hábito lo distingue
9 a uno y para eso uno tiene que tener probidad y transparencia, con toda sinceridad, creo
10 que aquí no solo hoy ha fallado eso, ya ha fallado otras veces, con todo respeto don
11 Hanz, y lo llamo al orden porque usted tiene que ser autoridad y tiene que dar el ejemplo,
12 pero tiene que ser ejemplo para eso. -----
13
14 Quisiera decirle a doña Laura que ojalá el recurso de amparo de ustedes se cumpla en
15 tiempo pero yo me temo que no, que no lo van a cumplir porque ha sido la tónica del
16 señor Alcalde y ustedes. -----
17
18 Hace unos días debí ir a la Sala y la Sala acogió la desobediencia por no transmitirse las
19 sesiones de este Concejo y tanto don Hanz como usted dijeron que habían cumplido,
20 eso le dijeron a la Sala pero no se ha cumplido, de hecho que no tenemos transmisión
21 aquí por parte de la Municipalidad y este Concejo propiamente dicho. -----
22
23 Vean el caso del puente de La Arenilla, ya es 2 de enero y nada, así el puente de Tambor-
24 Santo Domingo, ahí está, si quiere la palabra la puede pedir señora (se dirige a la síndica
25 suplente de San Pedro) ahora con todo respeto pero le agradecería mucho que no me
26 interrumpa y respete mi espacio, yo estoy en el uso de la palabra.-----
27
28 El señor Presidente Municipal cede el uso de la palabra al señor Leonel Montes, el cual
29 expresa que, no piensen que estaba bravo, es que yo me emociono con facilidad, eso
30 no es parte de mi personalidad. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 209-2024

02 de enero del 2024

Página 16 de 27

1 Hay una situación llamada causa y efecto, toda acción tiene reacción, sí a mí alguien me
2 falta el respeto, tengo que actuar de ese mismo nivel porque yo no estoy pintado, que
3 quede claro, lo que pasa es que la gente a veces se pone a hablar sobre las aguas,
4 entonces, la gente reacciona sin conocimiento, sin autoridad, sin ningún tipo de
5 capacidad para hablar, solamente lo que hacen es denigrar, descalificar y decir que está
6 equivocado, pero ¿Cuál es el fundamento para decir que se está equivocado?
7 Solamente estoy pidiendo un informe, solamente estoy apoyando la línea de
8 pensamiento que trae mi compañera pero si a alguien no le gusta, si el milagro se hace
9 es porque el agua algo tiene, entonces, solamente le recomendaría a las personas que
10 reaccionaron que hablen con almohada para ver por qué es que les duele tanto, gracias.

11

12 **ARTÍCULO IV.**13 **Asuntos de la Presidencia**

14

15 **1. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ BENAMBURG, CON**
16 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

17

18 **CONSIDERANDO**

19

20 **ÚNICO:** Que, analizado el documento suscrito por el señor Danner Vega Valverde,
21 Presidente de la Asociación Pro Desarrollo de San Antonio, quien solicita la exoneración
22 de los impuestos de espectáculos públicos, para la actividad a desarrollarse en el distrito
23 de La Amistad, en la comunidad de San Antonio, del 05 al 09 de enero de 2024.-----

24

25 **POR TANTO**

26 Este Concejo Municipal acuerda:

27 **ACUERDO 02:**

28 Aprobar la exoneración total de los impuestos de espectáculos públicos de la actividad
29 desarrollarse en el distrito de La Amistad, en la comunidad de San Antonio, los días del
30 05 al 09 de enero de 2024, por parte de la Asociación Pro Desarrollo de San Antonio.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 209-2024

02 de enero del 2024

Página 17 de 27

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

2

3 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra al señor Ronald Araya
4 Ureña, síndico del distrito de La Amistad, el cual expresa que, primeramente, agradecer
5 la aprobación y aprovechar el momento de tener cámaras de televisión para dirigirme al
6 cantón para que cordialmente nos acompañen en estas fiestas, son unas fiestas
7 bastante bonitas y buenas, tenemos actividades para niños, jóvenes y adultos, las cuales
8 se van a realizar desde el día viernes hasta el martes, así que quería aprovechar el
9 momento para invitarlos. -----

10

11 Los fondos de estas fiestas se destinan para diferentes proyectos y causas de nuestro
12 pueblo como adultos mayores, escuelas, Iglesias y ellos se benefician de todo esto, por
13 lo tanto, espero verlos por allá.-----

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
16 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.-----

17 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
18 el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

19

20 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
21 moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

22 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
23 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

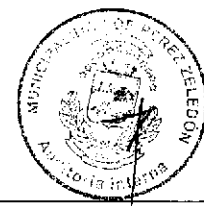
24

25 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
26 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

27 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
28 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

29

30 Comuníquese a los interesados.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 209-2024

02 de enero del 2024

Página 18 de 27

2. "INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica

DICTAMEN

Analizado el documento número DE-0927-12-2023, suscrito por el señor Guillermo Carazo Ramírez, Director Ejecutivo del CFIA, quien realiza observaciones al Proyecto de Reglamento de la Audiencia Pública del Proyecto de Modificación del Plan Regulador de Pérez Zeledón.

Por tanto

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 03:

1. Acoger la recomendación que, el titulo del reglamento sea Reglamento de la Audiencia Pública del Plan Regulador del Cantón de Pérez Zeledón y que en los demás artículos del texto del supra citado reglamento se elimine la frase modificación del Plan Regulador.
2. Acoger la recomendación para que, en el artículo 4 del Reglamento se agregue que, la convocatoria también se publicará en la página web de la Municipalidad, así como también en el Facebook oficial de la Municipalidad de Pérez Zeledón.
3. Acoger la recomendación para que, en el artículo 7 del Reglamento, se agregue que, la audiencia será transmitida en vivo por el canal oficial de la Municipalidad en YouTube.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 209-2024

02 de enero del 2024

Página 19 de 27

4. Acoger la recomendación para que, en el artículo 11 del Reglamento, se modifique el texto y se lea de la siguiente forma:

“Artículo 11.—Periodo de preguntas. Al finalizar la exposición del Equipo Planificador, se abrirá el periodo de preguntas, respetando el orden y los lineamientos en cuanto al uso de la palabra, determinado por la Presidencia del Concejo Municipal. Previo a formular la pregunta, cada persona debe indicar el nombre completo y número de cédula de identidad, el DIMEX o pasaporte, garantizándose de esta forma la participación ciudadana.”-----

5. Acoger la recomendación para que, en el artículo 16 del Reglamento, se modifique el texto y se lea de la siguiente forma:

“Artículo 16.—Informe final de la audiencia. En respuesta a las preguntas recibidas, el equipo técnico planificador presentará un informe final 30 días naturales después de efectuada la audiencia pública, señalando aquellas observaciones que se estima procedente incorporar en el proyecto, así como aquellas que se aconseja desestimar, indicándose en todo caso el sustento técnico. Dicho informe deberá ser conocido por el Concejo Municipal y será publicado en el sitio web de la municipalidad.”-----

6. Rechazar las demás observaciones expuestas por el señor Guillermo Carazo Ramírez, Director Ejecutivo del CFIA.-----

7. Autorizar a la Administración Municipal para que proceda a publicar por segunda vez, de forma íntegra y completa el Reglamento de la Audiencia Pública del Plan Regulador del Cantón de Pérez Zeledón, en el diario oficial La Gaceta.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”-----

Se adjunta el Reglamento para su publicación.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 209-2024

02 de enero del 2024

Página 20 de 27

1 Reglamento de la Audiencia Pública del Plan Regulador del Cantón de Pérez Zeledón

2

3

4

Considerando:

5 I.-Que la Municipalidad de Pérez Zeledón, en aplicación del precepto del artículo 169
6 Constitucional, es la encargada de administrar los intereses y servicios locales.-----

7 II.-Que el Código Municipal establece en el artículo 5 que las municipalidades
8 fomentarán la participación activa, consciente y democrática del pueblo en las decisiones
9 del gobierno local. -----

10 III. Que el inciso 1 del artículo 17 de la Ley de Planificación Urbana dispone que previo
11 a implantar un plan regulador o alguna de sus partes, la municipalidad debe convocar a
12 una audiencia pública para dar a conocer el proyecto y recibir observaciones verbales
13 o escritas que tengan a bien formular las personas interesadas.-----

14 IV.-Que la Municipalidad de Pérez Zeledón, debe considerar la mejor forma de propiciar
15 la participación de la ciudadanía para la toma de decisiones en beneficio del Cantón.

16

17

CAPÍTULO I

18

Lineamientos generales

19 Artículo 1º-Objetivo.

20 El objeto del presente reglamento es establecer el procedimiento para la realización de
21 la audiencia pública del Plan de Ordenamiento Territorial para el Cantón de Pérez
22 Zeledón. Las reglas establecidas en esta norma podrán ser utilizadas por la
23 Municipalidad, previo acuerdo del Concejo Municipal, para cualquier otra audiencia o
24 mecanismo de participación ciudadana.-----

25

26 Artículo 2º-Principios.

27 La audiencia pública se rige por el principio de publicidad y de participación ciudadana,
28 procurando que los munícipes puedan conocer del proyecto de instrumento de
29 ordenamiento territorial que regirá en el cantón que habitan, y realizar las observaciones
30 escritas u orales que consideren pertinentes.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 209-2024

02 de enero del 2024

Página 21 de 27

1 Artículo 3°—Sesión extraordinaria.

2 La audiencia se llevará a cabo durante una sesión extraordinaria del Concejo Municipal
3 con las formalidades que para ello dispone el artículo 47 del Código Municipal. En el acta
4 quedará constancia de las preguntas y observaciones planteadas por el público, así
5 como el nombre completo y número de cédula de quien lo expresó. El video de la sesión
6 será conservado en la Secretaria del Concejo Municipal. -----

7

8 Artículo 4°—Convocatoria.

9 El Concejo Municipal convocará a la audiencia pública, conforme lo dispone el artículo
10 17 de la Ley de Planificación Urbana, la convocatoria debe ser publicada en el Diario
11 Oficial La Gaceta y otros medios de divulgación; así como también en la página web y
12 en el Facebook oficial de la Municipalidad de Pérez Zeledón, con la indicación de lugar,
13 fecha, hora, las etapas que la conforman y su duración, establecer que el tiempo máximo
14 de intervención de las personas participantes será acordado por la Presidencia Municipal
15 de acuerdo a la cantidad de participantes, así como cualquier otro aspecto referente a la
16 participación en la audiencia. Que la convocatoria debe publicarse con antelación no
17 menor de quince días hábiles.-----

18

19 Artículo 5°—Disponibilidad de la documentación.

20 Los documentos que componen la propuesta del Plan Regulador estarán disponibles
21 para el público en el sitio web de la Municipalidad al menos con un plazo de 15 días
22 hábiles de previo a la realización de la audiencia pública. La Municipalidad dará difusión
23 de este hecho junto con la convocatoria a la audiencia.-----

24

25

CAPITULO II

26

Del Procedimiento

27

28 Artículo 6°.— Inscripción.

29 Para efectos de participar en la audiencia pública, las personas deberán enviar un correo
30 a la dirección que oportunamente se habilitará y publicará en medios oficiales de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 209-2024

02 de enero del 2024

Página 22 de 27

Municipalidad de Pérez Zeledón, indicando su nombre, número de identificación e información de contacto. En caso de imposibilidad de acceso a medios tecnológicos, las personas podrán remitir carta a la Dependencia de Planificación Territorial de la Municipalidad con los mismos datos indicados en el párrafo anterior, señalando medio para recibir notificaciones. En caso de no realizar la inscripción previa, la misma podrá realizarse el día de la audiencia llenando el formulario de inscripción que se le será suministrado a la entrada del local. -----

Artículo 7°.—Acceso al evento.

El ingreso al local será permitido con una hora de anterioridad. La persona deberá mostrar su identificación para comprobar que está inscrita. Asimismo, la sesión de audiencia pública será transmitida en vivo por el canal oficial en YouTube de la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----

Artículo 8°.—Hora de inicio.

Conforme lo establece el artículo 38 del Código Municipal; la sesión iniciará dentro de los 15 minutos siguientes de la hora señalada.-----

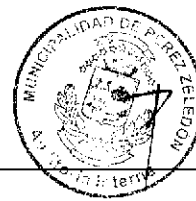
Artículo 9°.—Comunicación de reglas.

La Presidencia del Concejo expondrá las reglas de cómo se llevará a cabo la actividad, indicando las etapas que la componen y el momento en el cual se abrirá el periodo de preguntas.-----

Artículo 10°.—Exposición del proyecto. -----

El Equipo Planificador expondrá el proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial, compartiendo la pantalla de su computadora, la cual será proyectada para que los asistentes puedan observarla así como en las redes sociales, en el video se mostrará la pantalla compartida.-----

Artículo 11°.—Periodo de preguntas. Al finalizar la exposición del Equipo Planificador, se abrirá el periodo de preguntas, respetando el orden y los lineamientos en cuanto al



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 209-2024

02 de enero del 2024

Página 23 de 27

1 uso de la palabra, determinado por la Presidencia del Concejo Municipal. Previo a
2 formular la pregunta, cada persona debe indicar el nombre completo y número de cédula
3 de identidad, el DIMEX o pasaporte, garantizándose de esta forma la participación
4 ciudadana. -----

5
6 Artículo 12°.—Intervención de los integrantes del Concejo Municipal.
7 Los miembros del Concejo Municipal podrán formular preguntas u observaciones
8 concretas sobre el proyecto, una sola vez, en un tiempo máximo de 5 minutos.-----

9
10 Artículo 13°.—Periodo de respuestas.
11 El equipo Equipo Planificador responderá, las preguntas que se requieran para facilitar
12 la comprensión del proyecto. Pero aquellas preguntas de contenido técnico serán
13 contestadas en el informe final de la audiencia.-----

14
15 Artículo 14°.—Facultades de orden.
16 Conforme lo dispone el inciso d) del artículo 34 del Código Municipal; a la Presidencia le
17 corresponde conceder la palabra y retirarla cuando excedan en el tiempo o las
18 expresiones.-----

20 CAPÍTULO IV

21 Posterior a la audiencia

22 Artículo 15°.—Ampliación de observaciones.
23 Se recibirán ampliaciones de preguntas u observaciones formuladas durante la
24 audiencia, hasta 8 días hábiles después de la sesión, en la dirección de correo que
25 oportunamente se habilitará y publicará en medios oficiales de la Municipalidad de Pérez
26 Zeledón.-----

27
28 Artículo 16°.—Informe final de la audiencia.
29 En respuesta a las preguntas recibidas, el equipo técnico planificador presentará un
30 informe final 30 días naturales después de efectuada la audiencia pública, señalando



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 209-2024

02 de enero del 2024

Página 24 de 27

1 aquellas observaciones que se estima procedente incorporar en el proyecto, así como
2 aquellas que se aconseja desestimar, indicándose en todo caso el sustento técnico.
3 Dicho informe deberá ser conocido por el Concejo Municipal y será publicado en el sitio
4 web de la municipalidad.-----

5
6 Vigencia. Rige a partir de su publicación.-----

7
8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
9 de la Comisión Especial de Plan Regulador, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
10 con nueve votos.-----

11 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
12 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión Especial Plan Regulador, se
13 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
14 Comuníquese.-----

15
16 **ARTÍCULO V.**

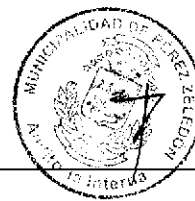
17 **Correspondencia**

18
19 **1. ACUERDO 04:** Documento RES № 2023033097, suscrito por el señor Fernando
20 Cruz Castro, Presidente a.i Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, quien
21 emite resolución donde se acoge gestión de desobediencia al recurso de amparo
22 interpuesto por el regidor José Luis Orozco Pérez contra la Municipalidad de Pérez
23 Zeledón referente a las transmisiones de las sesiones municipales.-----

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota. -----

25
26 **2. ACUERDO 05:** OFI-507-23-AGR, suscrito por la señora Andrea Carmona Ortiz,
27 Asistente Gestión de las Remuneraciones, Valoración y Desarrollo del Talento
28 Humanos, quien comunica el nombramiento del señor Pablo Elizondo Valverde como
29 secretario de comisiones.-----

30 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 209-2024

02 de enero del 2024

Página 25 de 27

- 1 **3. ACUERDO 06:** OFI-551-23-AGR, suscrito por la señora Yendry Zúñiga Arguedas,
2 Asistente Gestión de las Remuneraciones, Valoración y Desarrollo del Talento
3 Humanos, quien comunica el nombramiento del señor Marcos Fallas Chinchilla como
4 Asesor Legal del Concejo Municipal. -----
5
6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota. -----
7
8 **4. ACUERDO 07:** Copia del documento CMPZ-0319-2023, suscrito por los regidores
9 Oldin Quirós González, Mayra Calderón Navarro y Rafael Zúñiga Arias, quienes
10 manifiestan la molestia expresada por los vecinos de la comunidad de Aguas Buenas de
11 Platanares por la aparente invasión de un vecino a la plaza de la comunidad, por lo que
12 solicitan copia certificada del expediente donde se contemplan los pormenores del
13 convenio.-----
14
15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota. -----
16
17 **5. ACUERDO 08:** OFI-1199-23-SGA, suscrito por el señor Álvaro Murillo Mora,
18 Gestión Ambiental, quien se refiere al documento TRA-0343-23-SCM, referente a la
19 empresa Green Word Solutions. -----
20
21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento es para
22 conocimiento.-----
23
24 **6. ACUERDO 09:** Copia del Documento CMPZ-0318-2023, suscrito por los regidores
25 Oldin Quirós González, Mayra Calderón Navarro y Rafael Zúñiga Arias, quienes solicitan
26 al Alcalde Municipal se informe las razones por la cuales luego de tanto tiempo el camino
27 1-19-0246, La Playa, Daniel Flores, no ha recibido la intervención respectiva por parte
28 de la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----
29
30 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 209-2024

02 de enero del 2024

Página 26 de 27

7. **ACUERDO 10:** Copia del documento con número de entrada 008, suscrito por el señor Miguel Ángel Fernández Ureña, Presidente Comité de Caminos La Playa Abajo, quien informa que han conformado el Comité de Caminos La Playa Abajo, por lo anterior solicitan a la ADI de Palmares que se le incluya dentro de la jurisdicción de la Asociación de Desarrollo Palmares, Daniel Flores así como los proyectos que han venido impulsando desde hace varios años ante esta Municipalidad.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota. -----

8. **ACUERDO 11:** Copia del Documento RICMPZ-001-2024, suscrito por el regidor José Luis Orozco Pérez, quien solicita a la Junta Vial Cantonal se indique según la programación quinquenal o plan 2024 cuando será asfaltado el camino 1-19-028 que va del Restaurantes El Camarón hasta el Colono Construcción en Daniel Flores.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota. -----

Seguidamente, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen referirse al Trámite de Correspondencia.-----

- El regidor José Luis Orozco Pérez se refiere a la nota N° 1 e indica que, yo le decía a los vecinos de Residencial Montealegre hace un rato qué terrible cuando la gente jura de alguna manera respetar la ley y después no, en realidad con las transmisiones hemos tenido una flagrante desobediencia de este Concejo Municipal y de la Administración Municipal y no puede ser, vamos a ver cuando esté la audiencia para el Plan de Ordenamiento Territorial se dé la transmisión, yo espero que en ese momento de verdad hayan cumplido lo que la Sala indica y lo que indicó en su momento, desde agosto del año anterior.-----

Por otra parte, solicito el documento N°5.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 209-2024

02 de enero del 2024

Página 27 de 27

- 1 • La regidora Mayra Calderón Navarro se refiere a la nota N°4 e indica que, los
2 vecinos de Aguas Buenas de Platanares están bastante preocupados porque
3 hace tiempo que un vecino se metió en la propiedad de la plaza de deportes que
4 le donaron a la Municipalidad y parece ser que hay oídos sordos, entonces,
5 queremos nosotros ese expediente para revisar qué es lo que ha pasado ahí
6 porque hay una diferencia de terreno.-----

7 Asimismo, solicita la nota N° 5.-----

- 8
- 9 • El regidor Oldin Quirós González se refiere a la nota N° 6 e indica que, es una
10 zona sumamente agrícola y ganadera, el puente que está al sur de La Playa lo
11 construyeron los mismos finqueros hace varios años. En el 2020 se hizo una
12 inspección por parte de la Municipalidad y se recomendó por parte de Gestión
13 Vial la intervención de todo el camino, que dicho sea de paso nunca ha sido
14 intervenido por la Municipalidad. En el 2022 se volvió a presentar la solicitud, se
15 volvió hacer la inspección, el puente está en muy mal estado, tan así que hicieron
16 un paso por la quebrada, estamos hablando de un puente que está en la parte
17 urbana de Pérez Zeledón, por lo que los vecinos están preocupados y optaron
18 por hacer la solicitud de que se intervenga después de 3 años, además de eso,
19 conformaron otro Comité de Caminos para ver si así se les puede dar la atención
20 requerida.-----

21

22 **ARTÍCULO VI.**

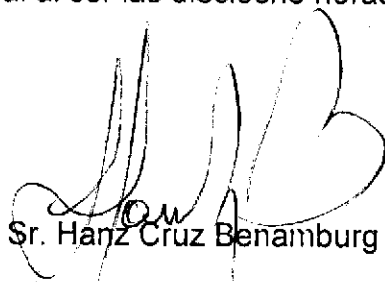
23 **Cierre de la Sesión.**

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
25 municipal al ser las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos.-----

26

27

28

29 

30 Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

30 

Sra. Adriana Herrera Quirós
Secretaria Municipal